



Universidad Nacional del Este
Facultad de Ciencias de la Salud
Carrera de Medicina
Nuestra MISIÓN



“Formar profesionales médicos, con sensibilidad social, comprometidos con la salud, la calidad de vida de las personas y el desarrollo de la región y del país, desde una perspectiva humanista y ética; a través de procesos formativos integrados a la investigación científica y la extensión universitaria.”

PROGRAMA DE ESTUDIOS

1. IDENTIFICACIÓN

1.1. Asignatura	: Medicina Legal y Deontología
1.2. Carrera	: Medicina
1.3. Carga Horaria	: 80 horas
	✓ Clases Teóricas: <input type="text" value="80"/> 100 % Clases Prácticas: <input type="text" value="-"/> 0 %
1.4. Año	: 2017
1.5. Facilitador	: Dr. Abilio Eusebio Obregón Bernal

2. PERFIL DEL MÉDICO CIRUJANO EGRESADO DE LA UNE

El Médico Cirujano egresado de la carrera de Medicina de la Facultad de Ciencias de la Salud de la Universidad Nacional del Este es un profesional con formación general. En tal carácter:

- Maneja programas de salud pública.
- Aplica los procesos básicos en especialidades como pediatría, gineco-obstetricia, cirugía general y clínica médica
- Previene, diagnóstica y trata las enfermedades prevalentes del país y la región, con miras a una ostensiva mejora de la salud pública.
- Resuelve problemas en diferentes niveles de atención de salud con énfasis en la estrategia de la atención primaria.
- Atiende y orienta al enfermo en su entorno individual, familiar y comunitario.
- Fomenta la salud de la población con la promoción de estilos de vida saludables para las personas, las familias y las comunidades durante todo su ciclo vital.
- Realiza atención primaria en situaciones de urgencia y salvataje.
- Aplica la metodología de la investigación científica, tanto en su tarea cotidiana de médico como en investigaciones clínicas y biomédicas.
- Brinda atención a las personas a lo largo de todo su ciclo vital y previene y trata las patologías más comunes.
- Deriva oportunamente los pacientes que precisan una atención especializada.
- Se desenvuelve correctamente en consultorio externo.
- Se integra adecuadamente a equipos de trabajo multidisciplinarios.
- Es un buen gestor de recursos y de su propio aprendizaje. Se forma y autoevalúa permanentemente.
- Demuestra habilidades en la administración y la gestión en el ámbito de su competencia
- Toma en cuenta las relaciones costo beneficio y riesgo beneficio en todas sus decisiones como médico.
- Actúa como líder en todas las instancias de mejoramiento de la salud pública.
- Es responsable, disciplinado y emprendedor.
- Actúa, desde el punto de vista ético, dentro de un marco de absoluto respeto a la integridad física, social y espiritual del hombre y la familia.
- Valora la educación como estrategia básica de prevención.
- Es tolerante y empático en el trato con sus pacientes, y es respetuoso con las diferencias culturales.
- Comprende y aplica los principios de bioseguridad en su vida profesional.
- Contribuye a la preservación de la vida y del medio ambiente.



“Formar profesionales médicos, con sensibilidad social, comprometidos con la salud, la calidad de vida de las personas y el desarrollo de la región y del país, desde una perspectiva humanista y ética; a través de procesos formativos integrados a la investigación científica y la extensión universitaria.”

PROGRAMA DE ESTUDIOS

1. IDENTIFICACIÓN

1.1. Asignatura	: Medicina Legal y Deontología
1.2. Carrera	: Medicina
1.3. Carga Horaria	: 80 horas
	✓ Clases Teóricas: <input type="text" value="80"/> 100 % Clases Prácticas: <input type="text" value="-"/> 0 %
1.4. Año	: 2017
1.5. Facilitador	: Dr. Abilio Eusebio Obregón Bernal

3. OBJETIVOS GENERALES DE LA CARRERA

- Formar médicos con sólida formación clínica y con competencias básicas en la cirugía general.
- Apoyar una significativa mejora de la salud pública de la región y del país.
- Promover una medicina humanista, sustentada en el supremo valor de dignidad humana, con un enfoque biosicosocial que priorice la atención primaria.
- Promover el desarrollo de la investigación científica y de la producción del conocimiento en el área de la medicina.
- Formar profesionales con competencias básicas para responder a los desafíos de la especialización en el área de su interés y para su incorporación a programas de formación científica en las ciencias biomédicas.
- Generar una nueva conciencia del papel de la medicina y del médico en la sociedad, como elementos básicos de un verdadero desarrollo humano, centrado en la mejora de la calidad de vida de los habitantes del país y de la región.
- Formar profesionales éticos, críticos, reflexivos, creativos y emprendedores, capaces de integrarse armónicamente a equipos de trabajo multidisciplinarios, con sensibilidad social.
- Promover la formación continua y el aprendizaje autogestionario.

3. FUNDAMENTACIÓN DE LA ASIGNATURA

La Medicina Legal y Forense, se trata en la actualidad de una especialidad médica que forma parte del ejercicio de la medicina. Esta especialidad se encuentra íntimamente relacionada con el derecho como disciplina que efectúa el estudio teórico y práctico de los conocimientos médicos y biológicos necesarios para la resolución de problemas jurídicos. Su práctica se da a través de la Pericia Médica. En este punto debemos señalar que utiliza todos los conocimientos de las ciencias básicas y de las clínicas a fin de permitir el esclarecimiento de causas y mecanismos de muerte como de lesiones; así mismo desde el punto de vista de la jurisprudencia médica, la Medicina Legal es un instrumento de la verdad y la justicia.

4. OBJETIVOS GENERALES DE LA ASIGNATURA.

Después de haber pasado por el proceso de aprendizaje, el estudiante será capaz de conocer y diferenciar por la razón, el bien del mal, lo justo de lo injusto, lo que el médico debe o no debe hacerse, formando un sentido de responsabilidad y compromiso social.

Área cognoscitiva:

- Abordar aspectos de la relación enfermera/o- paciente.
- Contribuir a la conservación de la vida y el medio ambiente en el ámbito de la salud.
- Conocer mejor las leyes vigentes en el Paraguay, en el área de la salud – Constitución Nacional – Código Sanitario y Código Penal – Código de la Niñez y Adolescencia – Procesal Penal – Pautas para el ejercicio legal de la profesión.



“Formar profesionales médicos, con sensibilidad social, comprometidos con la salud, la calidad de vida de las personas y el desarrollo de la región y del país, desde una perspectiva humanista y ética; a través de procesos formativos integrados a la investigación científica y la extensión universitaria.”

PROGRAMA DE ESTUDIOS

1. IDENTIFICACIÓN

1.1. Asignatura	: Medicina Legal y Deontología
1.2. Carrera	: Medicina
1.3. Carga Horaria	: 80 horas
	✓ Clases Teóricas: <input type="text" value="80"/> 100 % Clases Prácticas: <input type="text" value="-"/> 0 %
1.4. Año	: 2017
1.5. Facilitador	: Dr. Abilio Eusebio Obregón Bernal

- Abordar de manera más detallada, los aspectos legales más frecuentes de las Ciencias de la Salud.
- Conocer el alcance de la Medicina Legal en el Paraguay.
- Analizar los problemas derivados de la mala praxis de la profesión médica.
- Analizar dictámenes médico- legales, diagnóstico de defunción.

En el área procedimental

- Aplicar los conocimientos científicos, de índole fundamentalmente médicos para la resolución de los problemas biológicos humanos que están en relación con el Derecho.
- Demostrar habilidad y destreza en la utilización de las técnicas científicas para la peritación médico- legal de tal manera a distinguir lo que está demostrado de lo que es probable, incierto o dudoso.
- Adquirir destreza para la realización de una autopsia médico- legal y para la recolección de muestras biológicas a ser analizadas por técnicas laboratoriales.
- Evaluar signos y síntomas clínicos en el sujeto vivo y en el cadáver e indicar análisis laboratoriales, tendientes a establecer diagnósticos claros para su aplicación forense.
- Utilizar términos legales para la confección de informes médicos para uso forense.

Área actitudinal

- Valorar la importancia de la Medicina como ciencia auxiliar de la Justicia.
- Asumir responsabilidades sobre el ejercicio legal de la Medicina en el Paraguay.
- Valorar los criterios éticos, especialmente aquellos relacionados con la vida, la condición socio-económico y el honor de las personas.
- Defender sus derechos como profesional independiente al servicio de la comunidad.
- Formar en la ética profesional a los alumnos, para la opción de actitudes morales, en lo personal, familiar y en su vida profesional y social.
- Buscar el equilibrio ético entre la tecnología y los valores humanos, entre individuos y sociedad, entre naturaleza y persona y entre amor conyugal vida.
- Asumir actitudes, valores y principios que dignifiquen la profesión médica.

CONTENIDOS

UNIDAD I

Introducción.

Medicina Legal. Evolución histórica. Relación con otras ciencias. Su importancia como auxiliar de la justicia en la investigación de los delitos. La medicina Legal y la verdad. Derecho Público y Privado. El bien jurídico.

UNIDAD II

Derecho medico aplicado.



“Formar profesionales médicos, con sensibilidad social, comprometidos con la salud, la calidad de vida de las personas y el desarrollo de la región y del país, desde una perspectiva humanista y ética; a través de procesos formativos integrados a la investigación científica y la extensión universitaria.”

PROGRAMA DE ESTUDIOS

1. IDENTIFICACIÓN

1.1. Asignatura	: Medicina Legal y Deontología
1.2. Carrera	: Medicina
1.3. Carga Horaria	: 80 horas
	✓ Clases Teóricas: <input type="text" value="80"/> 100 % Clases Prácticas: <input type="text" value="-"/> 0 %
1.4. Año	: 2017
1.5. Facilitador	: Dr. Abilio Eusebio Obregón Bernal

Ética profesional. Lex Artis Responsabilidad del Médico. La Culpa Pernal y Civil. Delitos culposos y Dolosos. El Error médico y la imputación objetiva. Mala Praxis y su prevención. La Historia Clínica. Secreto profesional. Consentimiento Informado. El Código Sanitario y Código penal relacionados con la práctica médica. Derechos de la enfermera y del paciente. El consentimiento informado y el Código penal. Expedición de Certificado Médico.

UNIDAD III

Tanatología

Tanatología forense. Concepto jurídico y médico de la muerte. Muerte natural, violenta y sospechosa de criminalidad. La agonía. Muerte encefálica. Ley sobre extracción y trasplante de órganos. .

UNIDAD IV

Fenómenos cadavéricos. Enfriamiento, livideces, hipostasis, rigidez y espasmo cadavérico. Autopsia Clínica y Médico Legal. Autopsia Psicológica. Exhumación de cadáver.

UNIDAD V

Fenómenos cadavéricos. Conceptos. Cronología y deducciones médico forense para determinar el momento de la muerte. Entomología forense. Requisitos para la inhumación de cadáveres.

UNIDAD VI

Levantamiento de cadáver. Lugar de los hechos y los indicios biológicos. Importancia de los medios complementarios de investigación en Autopsias. Certificado de defunción.

UNIDAD VII

Patología forense.

Concepto, etiología, clasificación de las lesiones. Concepto jurídico de la lesión. De acuerdo al Código Penal. Homicidio. Suicidio. Eutanasia. Distanasia. Aspecto ético y moral. Concepto jurídico de pérdida e inutilidad de un miembro., órgano o sentido. Impotencia. Esterilidad. Enfermedades somáticas.

UNIDAD VIII

Causa y concausa de las lesiones. El estado anterior y las lesiones. Enfermedades traumáticas. Informe médico forense en materia de lesiones. Valoración del daño corporal.

UNIDAD IX

Mecanismo de muerte en las lesiones. Shock hemorrágico y traumático. Las contusiones. Signos de defensa y lucha. Heridas, tipos. Heridas por arma blanca. Su valoración. Traumatología forense

UNIDAD X

Heridas por arma de fuego. Sus partes. Las armas de fuego. Distancia del disparo. Balística. Prueba de parafina. Importancia Médico Legal.

UNIDAD XI

Asfixias mecánicas. Concepto. Clasificación. Ahorcadura y Estrangulación. Etiología. Problema Médico Legal. Mecanismo. Diagnóstico necropsico. Sofocación. Lesiones en vida y después de la muerte. La muerte por sumersión.



“Formar profesionales médicos, con sensibilidad social, comprometidos con la salud, la calidad de vida de las personas y el desarrollo de la región y del país, desde una perspectiva humanista y ética; a través de procesos formativos integrados a la investigación científica y la extensión universitaria.”

PROGRAMA DE ESTUDIOS

1. IDENTIFICACIÓN

1.1. Asignatura	: Medicina Legal y Deontología
1.2. Carrera	: Medicina
1.3. Carga Horaria	: 80 horas
	✓ Clases Teóricas: <input type="text" value="80"/> 100 % Clases Prácticas: <input type="text" value="-"/> 0 %
1.4. Año	: 2017
1.5. Facilitador	: Dr. Abilio Eusebio Obregón Bernal

UNIDAD XII

Sexología y reproducción.

Embarazo. Definición. Diagnóstico precoz. Duración. Prueba para determinar la paternidad. La tecnología del ADN. Inseminación artificial. Fecundación in vitro.

UNIDAD XIII

Aborto. Definición. Clasificación. Maniobras criminales. Peritaje médico. Causas de muerte por aborto. Infanticidio. Definición. Causas de muerte neonatal. Problema Médico legal.

UNIDAD XIV

Delitos sexuales. Definición. Coacción sexual. Estupro. Violación. Lesiones traumáticas. A nivel genital. Perversiones sexuales. Definición y clasificación. Conducta alterada. Sadismo, masoquismo, necrofilia.

UNIDAD XV

Derecho laboral

Accidente de trabajo. Enfermedad profesional. La seguridad Social en el Paraguay. La simulación.

UNIDAD XVI

Criminalística. Definición. Su vertiente médica y policial. Examen de huellas, manchas, pelos, fluidos, orgánicos. El lugar del hecho primario y secundario. Identificación. Dactiloscopia, queiloscopía, retrato hablado.

UNIDAD XVII

Toxicología

Intoxicación por veneno y drogas. Vías de absorción y eliminación. Alcoholemia. Su importancia médico legal. El alcohol y la droga en su relación con el delito. Demencia transitoria y la imputación.

UNIDAD XVIII

Peritación forense

Perito médico. Tipos de peritos. Requisitos para ser perito. Ética. Certificado médico. Su importancia.

UNIDAD XIX

Psiquiatría forense

Psiquiatría y Psicología forense. Criminología: definición. Psicogénesis de la conducta criminal. Personalidad y delincuencia. Enfermedad mental y delincuencia. Victimología. Trastorno mental transitorio. Miedo insuperable. Arrebato y obcecación.

UNIDAD XX

Peligrosidad. Enfermedades mentales. La neurosis y la psicosis. Su importancia médico legal. La imputabilidad. Fundamento jurídico y médico legal. Concepto. Causas.

UNIDAD XXI

Medicina de la infancia.



“Formar profesionales médicos, con sensibilidad social, comprometidos con la salud, la calidad de vida de las personas y el desarrollo de la región y del país, desde una perspectiva humanista y ética; a través de procesos formativos integrados a la investigación científica y la extensión universitaria.”

PROGRAMA DE ESTUDIOS

1. IDENTIFICACIÓN

1.1. Asignatura	: Medicina Legal y Deontología
1.2. Carrera	: Medicina
1.3. Carga Horaria	: 80 horas
	✓ Clases Teóricas: <input type="text" value="80"/> 100 % Clases Prácticas: <input type="text" value="-"/> 0 %
1.4. Año	: 2017
1.5. Facilitador	: Dr. Abilio Eusebio Obregón Bernal

Maltrato infantil.

UNIDAD XXII

La tortura.

Concepto. Tipos de tortura. Malos tratos y torturas.

Bibliografía:

Manual de Medicina Legal. Dr. Abilio Obregón.
Medicina Legal y Toxicología. J. A. Gisbert Calabuig.
Manual de Medicina Legal. Alfredo Achaval
Responsabilidad Civil de los Médicos. Ricardo Luis Lorenzetti.
Responsabilidad Profesional de los Médico9s. Jose Raul Torres Kirmser
Defensa Médica. Héctor Mario Lavalle.
El Himen. Estudio Médico Legal. Kvitko.

4. METODOLOGÍA DE ENSEÑANZA

- Clases teóricas, desarrolladas por el profesor
- Clases magistrales desarrolladas por el docente.
- Exposiciones orales de alumnos, a partir de resultados de revisiones bibliográficas.
- Seminarios a ser desarrollados por profesores invitados
- Estudio de casos mediante el análisis de dictámenes presentados en expedientes judiciales
- Pasantía práctica para casos de levantamiento de cadáveres en el lugar del hecho
- Guardia en criminalística de la Policía Nacional para acompañamiento en los casos criminales

TRABAJOS PRACTICOS

- Indicios en Medicina Legal - hallazgos de manchas biológicas, identificación, recolección e investigación
- Lesiones por heridas de arma de fuego identificación, hallazgo de restos de deflagración de pólvora, recolección y análisis.
- Investigación de semen en delitos sexuales y contranaturales
- Autopsia medico-legal - Autopsia toxicológica- toma de muestras para análisis toxicológico y anatomopatológico
- Métodos generales de screening de drogas
- Discusión de casos sobre expedientes y judiciales
- Métodos de identidad humana

5. METODOLOGÍA DE EVALUACIÓN

Para la evaluación de logros de aprendizaje se realizará a través de Pruebas Escritas. Serán de carácter parcial y también global, al final del proceso



Universidad Nacional del Este
Facultad de Ciencias de la Salud
Carrera de Medicina
Nuestra MISIÓN



“Formar profesionales médicos, con sensibilidad social, comprometidos con la salud, la calidad de vida de las personas y el desarrollo de la región y del país, desde una perspectiva humanista y ética; a través de procesos formativos integrados a la investigación científica y la extensión universitaria.”

PROGRAMA DE ESTUDIOS

1. IDENTIFICACIÓN

1.1. Asignatura	: Medicina Legal y Deontología
1.2. Carrera	: Medicina
1.3. Carga Horaria	: 80 horas
	✓ Clases Teóricas: <input type="text" value="80"/> 100 % Clases Prácticas: <input type="text" value="-"/> 0 %
1.4. Año	: 2017
1.5. Facilitador	: Dr. Abilio Eusebio Obregón Bernal

6. BIBLIOGRAFÍA BÁSICA

- General GISBERT C., Medicina Legal y Toxicología - 6ª. Edición MASSON S.A. Barcelona / España. 2004.
- Básica 1- GONZALEZ TORRES, D. -Medicina Legal y Deontología - Asunción 1998
2- ROJAS N., Medicina Legal Bs.As. 1966